

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

26796 *Anuncio de la Dirección General de Energía de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación denominada "Planta Fotovoltaica Lomo Azules II", de 0,99 MW, en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana en la isla de Gran Canaria. Expte.: ER230046.*

Energías Eólica y Fotovoltaica Canarias, S.L., con C.I.F. B76304427, promueve la instalación "Planta Fotovoltaica Lomo Azules II", de 0,99 MW, en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana en la isla de Gran Canaria.

La instalación precisa de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, así como, en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, siendo la Dirección General de Energía el órgano sustantivo competente para su resolución.

A los efectos previstos en el artículo 10 del Reglamento aprobado por el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública el proyecto y la relación de bienes y derechos afectados correspondiente al expediente referenciado cuyas principales características son:

Parcela: 96.

Polígono: 17.

Municipio: San Bartolomé de Tirajana.

Isla: Gran Canaria.

1.944 Uds. Módulo fotovoltaico marca ASTRO, modelo ASTRO 5 Semi, de 0,550 kWp. Potencia Pico: 1.069,200 kW.

9 Uds. Inversor marca SMA, modelo SUNNY TRIPOWER CORE2, de 110 kW. Potencia nominal: 990 kW, limitado a 940 kW.

1 Ud. Centro de transformación compuesto por un transformador de 1.250 kVA, con relación de transformación 0,8/20 kV, de tipo prefabricado.

1 Ud. Centro de entrega, de tipo prefabricado.

1 Ud. Línea subterránea de evacuación en MT de 2.800 m con conductores 3x(1x240) mm² Al HEPRZ1 12/20 kV con origen en el centro de transformación y final en el centro de entrega.

Punto de conexión concedido: En el tramo de MT ubicado entre el C103548 y el C103542 de la línea de MT PLAYA_ARG perteneciente a la SET ARGUINEGUI.

PRESUPUESTO: Asciede a la cantidad de setecientos sesenta y dos mil seiscientos sesenta y cuatro euros con cuarenta y seis céntimos (762.664,46 €).

Lo que se hace público para que por cualquier interesado puedan ser examinados todos los documentos técnicos del proyecto, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2ª del Edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran Canaria, bajo cita previa, así como en la siguiente dirección electrónica:

<https://www3.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/sita/cliente/descarga.xhtml?t=46250360-f98b-48c8-a0ac-49b54859324f&d=ed92c095-5a55-4e2b-80af-0cc6b0ea4d1f>

Y, en su caso, formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DÍAS (30), contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de este anuncio.

Anexo

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa de la instalación "Planta Fotovoltaica Lomo Azules II", 0,99 MW, en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana, en la isla de Gran Canaria. expte.: ER230046.

ID	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Titular/es	NIF	Afección planta temporal (m²)	Afección canalización temporal (m²)	Afección caminos temporal (m²)	Pleno Dominio (m²)	Afección canalización permanente (m²)	Servidumbre permanente de paso (m²)	Afección caminos permanente (m²)
1	35020A017090080000ET	17	9008	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	P3502000G	-	985	-	-	239	-	-
2	35020A017000270000EI	17	27	DURIAN SA	***2002**	-	3.309	-	-	793	-	-
3	35020A017090030000EY	17	9003	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	P3500001G	-	81	-	-	22	-	-
4	35020A017000280000EJ	17	28	BETANCOR HERNANDEZ DOMINGO	***9940**	-	511	-	-	137	-	-
5	35020A017000240000ER	17	24	RAMIREZ ARTILES JOSE	***2904**	-	298	-	-	67	-	-
6	35020A017090060000EP	17	9006	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	P3502000G	-	1.281	-	-	29	-	-
7	35020A018091410000EY	18	9141	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	P3502000G	-	655	-	-	621	-	-
8	35020A018000280000EO	18	28	ARTILES RAMIREZ MANUEL [HEREDEROS DE]	***4843**	-	1.979	-	-	509	-	-
9	35020A018001710000ES	18	171	EN INVESTIGACIÓN	-	-	14	-	-	4	-	-
10	6635709DR3763N001JS	-	-	CAMPO DE GOLF SALOBRE SA	***3644**	-	862	-	50	214	-	-
11	Sin Ref. Catastral	-	-	EN INVESTIGACIÓN	-	-	38	-	-	32	651	-
12	6628109DR3762N001LK	-	-	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	P3502000G	-	14	-	-	7	-	-

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de junio de 2025.- El Director General de Energía. P.D (Resolución N.º 765/2025 de 12 de junio de 2025), el Jefe de Área Técnica de Energía, Alberto Miguel Blasco Lorenzo.

ID: A250033840-1